



Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024
Oficio 401-3-466
Expediente 01 004 A-R. F. 100
Control

C. Alberto Martínez Flores
Director de Supervisión de Programas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano SEDATU
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 16 imágenes que se localizan en los acervos culturales del SINAFO, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas, para ilustrar la exposición permanente del Museo de Sitio Matías Romero, en el municipio de Matías Romero, Oaxaca, para exhibir la historia del ferrocarril transistmico, así como de la población en que se ubica el museo, que formará parte de los proyectos de reactivación del tren, sin fines lucrativos ni comerciales y sin la posibilidad de su publicación en algún medio impreso o electrónico; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-SINAFO F.N.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.



Para estar en posibilidad de la obtención del material solicitado, deberá de coordinarse previamente con el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) y/o Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional, quienes se localizan en el siguiente número telefónico 7717143653 o al correo electrónico juancarlos_valdez@inah.gov.mx o fotecanacional@inah.gov.mx arturo_jaramillo@inah.gov.mx, anexando una copia de esta autorización.

Asimismo, se deberá de entregar en esta Coordinación Nacional, copia del material procesado, mismo que se utilizará para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

- C. c. p.-Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO.
- Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional.
- C. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional.
- C. Katherine Vivivana Velásquez Cárdenas., Equipo de investigación y curaduría Museo de sitio Matías Romero, The Museum Crew.

EAATR*GMCB*rgy.